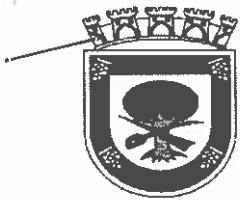


400010

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 727  
QUILLÓN, viernes 28 agosto 2020

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:62.911  
Y SON:SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE AGOSTO DE 2020, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110303	Banco Itau 210485242 Subv		62.911	[REDACTED]	

TOTALES : 62.911 62.911







ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
por orden del alcalde

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
		R.U.T.	
EGRESO N° 727	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME